



RESUMEN EJECUTIVO

| | |
|--------------------------|---|
| Entidad: | Gobierno Autónomo Municipal de Oruro. |
| Referencia: | Supervisión ambiental a la disposición final de residuos en el municipio de Oruro. |
| Informe N°: | K2/GP155/A24-G1. |
| Objetivo: | Supervisar la disposición final de residuos en el municipio de Oruro para coadyuvar a que la misma sea realizada conforme establece la normativa vigente. |
| Objeto: | La gestión operativa solo en las etapas de separación, almacenamiento, recolección y transporte en su relación a la disposición final. Asimismo, se supervisó la problemática ambiental de la disposición final del municipio de Oruro. |
| Fecha de emisión: | 17 de julio de 2024. |

Resultados:

Respecto a los resultados de la gestión operativa, la entidad supervisada no cuenta con el Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos; además, si bien cuentan con el Reglamento a la Ley N° 755 Gestión Integral de Residuos del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, el documento no incluye todas las etapas de la gestión operativa de los residuos en el marco del art. 26 de la Ley N° 755.

En lo que concierne al manejo de residuos, se identificó que el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro no ha logrado implementar la separación, almacenamiento y entrega al operador de los residuos de forma diferenciada, lo que incide directamente en las siguientes etapas de la gestión operativa señaladas en el artículo 26 de la Ley N° 755. Por otra parte, considerando toda el área del municipio, no cuenta con los suficientes contenedores temporales de residuos, ni ha logrado que los mismos solo contengan los residuos reciclables, orgánicos y no aprovechables, separados de otros tipos por lo que los residuos estarían siendo mezclados y siendo depositados en los canales y cuerpos de agua o llevados directamente al relleno sanitario.

Las etapas de recolección y transporte de residuos tiene establecido turnos, métodos de recolección, frecuencias y zonificación; sin embargo, al no contar con contenedores temporales, las personas almacenan los residuos en bolsas dejándolas en ciertos puntos de las calles, además la dificultad o impedimento de sacar los residuos en la hora establecida, ocasionaría que los residuos sean esparcidos en las calles del municipio de Oruro, terminando en los canales y cuerpos de agua con los consiguientes impactos negativos.

Respecto a los canales y cuerpos de agua, si bien tres canales cuentan con rejillas para la retención de residuos sólidos, la falta de planificación para las limpiezas y mantenimientos a las rejillas instaladas, puede ocasionar que colapsen y los residuos que sean dispuestos directamente al lago Uru Uru. Asimismo, se evidenció que el Gobierno Autónomo



Municipal de Oruro no realizó acciones de mitigación a los demás canales principales que componen los sistemas Santiago, Tejerina y La Plata.

Resultado sobre la disposición final de residuos, se observaron deficiencias en el manejo del relleno sanitario. Las vías de acceso no cumplen con la especificación mínima establecida en la Norma Boliviana 760, la celda de emergencia no tiene especificaciones para el control y manejo de esta. La macrocelda en operación, no cuenta con las adecuadas obras de control, ya que no todas las chimeneas se encuentran en buen estado y en funcionamiento, lo que denota que existen deficiencias en el sistema de extracción y monitoreo de biogás. Respecto al sistema de captación y monitoreo de lixiviados, se observó áreas de acumulación de lixiviados que no cuentan con ningún tipo de control y manejo que estarían impactando al medio ambiente y generando riesgos a la salud de las personas. La macrocelda no cuenta con cobertura diaria, por lo que se observaron presencia de vectores y residuos esparcidos en las cercanías a la misma. Finalmente, se observó la falta de mantenimiento del cerco perimetral en la celda de confinamiento de residuos hospitalarios.

En consecuencia, y conforme a toda la normativa aplicable, el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro debía iniciar de manera inmediata, la mejora en la gestión operativa y su incidencia en la disposición final de residuos para evitar o mitigar la contaminación y los riesgos a la salud.

---O---